



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

a la señorita

Olga Patricia Castro Ruiz

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

El Secretario

Lic. Mario García Valdes

SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTOR

